

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PERTECSA S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas, del treinta de noviembre del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía PERTECSA S.A., ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, torre B, piso 2 oficina 222, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: 1.- Elías Washington Andrade Díaz de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Nueve Mil Novecientos Noventa y Seis Acciones; 2.- Washington Joseph Andrade de Luna, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuatro Acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente cada accionista, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA PERTECSA S.A., Convócase a los señores accionistas de la compañía PERTECSA S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria, a celebrarse en Guayaquil, el treinta de noviembre del dos mil dieciocho, a las 15h00, en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, torre B, piso 2 oficina 222, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año anterior; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el comisario, documento firmado por Daytte Zarifhe de Luna Álvarez, Gerente General. Guayaquil, 15 de noviembre del 2018 En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el 16 de noviembre del 2018, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión".

Actúa como Presidente de la Junta el titular, el señor Elías Washington Andrade Díaz. Como secretario Washington Joseph Andrade de Luna.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaría, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. El secretario, luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

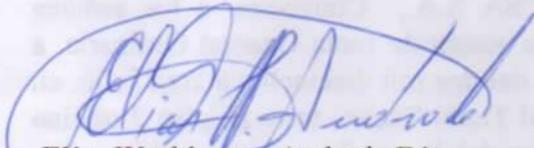
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad.

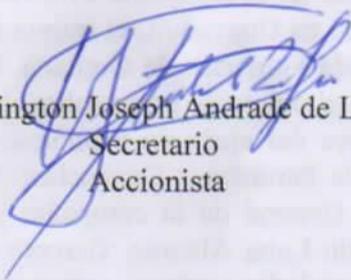
Luego, el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario. Luego de conocerse los informes correspondientes, estos son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



Elías Washington Andrade Díaz
Presidente
Accionista



Washington Joseph Andrade de Luna
Secretario
Accionista